

# LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1** PESETA AL MES  
en toda España  
Extranjero, trimestre . . 4 Pts  
Número suelto **5** Céntimos

Se publica todos los días laborables

DIARIO REPUBLICANO

## Locuras

Nos va ganando la locura. Por el módico precio de 36.000.000 de pesetas nos ofrece una casa de Génova dos acorazados de buena construcción, y el Gobierno, según parece, se decide a comprarlos. «¿Qué son ni qué valen, dice un periódico, 36.000.000 cuando se trata del honor y de la seguridad de la patria? Algo es algo: podemos ya batir palmas en loor del ministro de Marina como antes las batimos en loor del de la guerra.»

«¿Qué hacemos?, preguntan otros periódicos, ¿en qué nos paramos? Si para concluir la guerra no tenemos en Cuba fuerzas bastantes, ¿por qué no enviamos allí las que nos quedan? Son pocos los 50.000 hombres que en Septiembre piensa mandar el Gobierno; á 100.000 y aun á 300.000 hemos de elevar la cifra.»

En vano se dice á esos exaltados patriotas que no permiten tanto las fuerzas de nuestro Tesoro, que en poco más de un año de guerra hemos agotado los billetes hipotecarios de Cuba, que se ha recurrido al crédito nacional por 80.000.000 de pesetas, y no se ha llegado á cubrirlos, que la moneda fiduciaria del Banco crece como la espuma y alcanza ya la enorme suma de 1.049.000.000; que en el extranjero se habla de un empréstito español de 1.000.000 de francos, etc. etc. etc. para que se fuerza el alza de nuestros valores, que no es ya una sospecha sino una realidad que se quiere imponer al país nuevos tributos, cuando no puede ya con las presentes cargas. Como si rabosáramos en oro y fuesen inagotables nuestras fuerzas contributivas, no sólo empujan la Nación á tan tremendos gastos, sino que también encuentran las diferencias entre nosotros y los Estados Unidos, como si se propusieran que, no bastando aún para nuestra ruina la guerra de Cuba, viniese una guerra internacional á precipitarla y consumarla.

«¿Es eso patriotismo ó es demencia? De que conservemos ó perdamos á Cuba dependen acaso la suerte ni el porvenir de España? De que senadores norteamericanos, sueltos de lengua, nos nitrajen ¿depende acaso nuestra honra? Puede darse por ofendida una nación con lo que digan otros Gobiernos ó acuerden otras Cámaras, no con lo que digan en más ó menos apasionadas arengas alguno ó algunos de los individuos que las compongan. Después de todo, ¿no las pagamos aquí con la misma moneda?

Se encuentra empeñada la nación en una guerra desastrosa, y corre por ella el riesgo de entrar en otra cien veces más temible. A costa de todo debería procurarse la paz con los insurrectos. De lamentar es el oro que en la guerra gastamos; mucho más de lamentar la sangre que vertemos. ¿Quién piensa, con todo, en la paz? Reunidas están las Cortes: discuten hoy las actas, discutirán mañana el mensaje de la Corona, y pasarán cuando menos un mes en ineficaces discusiones. Cuando llegue la hora de deliberar sobre Cuba, ¡ay! tal vez digan con Weyler que no es aún ocasión de impugnar ni siquiera las malhadadas reformas de Marzo. Pueden mucho en nosotros la rutina y el amor propio.

## Crónica Local

Leemos en un colega que ha fallecido en Valencia el coronel retirado D. Rafael Ramis Gamundí, paisano nuestro.

Descanse en paz.

El agente ejecutivo del partido de Manacor anuncia la venta en primera subasta pública, de cuarenta y seis fincas situadas en la nombrada villa y su distrito municipal, embargadas para satisfacer débitos y atrasos de la contribución territorial.

Del Heraldo de ayer:

«Ayer un nuevo y frecuente desgraciado suceso vino á aumentar el largo catálogo del infortunio obrero. En la Fábrica de Calzado del Sr. Garau, en Santa Catalina, la máquina cortó cuatro dedos al obrero Damián, (a) Es tort, que fué conducido al Hospital, gracias á la oportunidad de un oficial, que detuvo la polea, no tuvo más horribles consecuencias la desgracia.»

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela pública de niñas de la calle del Sindicato la señorita D.ª Antonia Moyá, hermana del Sr. Comandante de la guardia municipal.

Para cubrir las atenciones de las factorías militares de esta plaza se necesita adquirir harina flor, galleta de segunda clase, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, leña de tronco, jabón duro de primera calidad.

Las personas que deseen suministrar alguno ó algunos de los artículos enumerados pueden presentarse con muestras de ellos en el nombrado establecimiento, á las once de la mañana del día 1.º de Junio próximo y formular su proposición.

El Casino Republicano Mallorquín convoca al partido republicano para el próximo domingo en el casino calle Sombrereros número 5 para tratar de asuntos importantes.

Dos sujetos por cuestión de intereses se trabaron de palabras ayer por la mañana en la plaza del Mercado, promoviendo un gran escándalo.

Intervino un guardia municipal citando á ambos contendientes para comparecer ante la alcaldía.

La *Union Republicana* ha nombrado la junta directiva que ha de dirigirla, siendo elegidos los señores que van á continuación:

Presidente.—D. Juan Llopis y Gálvez.

Vice-Presidente primero.—D. Juan Piña Forteza.

Vice-Presidente segundo.—D. Pedro Perera Font.

Administrador.—D. Benito Pomar Cortés.

Contador.—D. Manuel Cirer y Arbona.

Tesorero.—D. Jaime Barnils Rourea.

Secretario.—D. Domingo Sancho y Ramis.

Vice-Secretario primero.—D. Bernardo Palmer y Sastre.

Vice-Secretario segundo.—D. José Vich y Pérez.

Vocales.—D. Gabriel Llompart, don Nicolás Compañy, D. Martín Cañellas y D. Leopoldo Doux.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Montuiri, da cuenta de haber detenido á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de un cordero de la casa de campo denominada «La Rinconada» de aquel término municipal.

Los expresados sujetos juntamente con varios pedazos de cordero sustraído

fueron entregados á la autoridad competente.

—Participa la del puesto de Mahón haber sorprendido en una taberna de Villacárlas, á diez y siete individuos que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles 13'10 pesetas y dos juegos de naipes que, en unión de dichos individuos, fueron entregados al juez municipal de aquella ciudad.

—Por la del puesto de Algaida fué detenido y entregado al juez competente un sujeto presunto autor de la sustracción de un saco con veinte y cinco kilogramos de algarrobas, que le fué ocupado en el momento de llevársela de la casa de campo denominada «Aucanada» de aquel término municipal.

—Da cuenta la del puesto de Artá haber denunciado al juez municipal de aquella villa, á un sujeto que sorprendió cazando con redes y reclamo sin la correspondiente licencia para efectuarlo.

El día 13 de Junio próximo, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Exma. Diputación provincial se celebrará subasta pública para contratar el suministro de pan y rancho á los presos que existen en la cárcel de audiencia de esta capital durante el año económico 1896 á 1897, cuyo consumo se calcula en noventa raciones de pan y otras noventa de rancho diarias.

Las raciones deberán ser de artículos de buena calidad en su clase sin mezcla de substancia alguna que los adultere, bien cocidos y elaborados, debiendo pesar en frío 340 gramos la de pan y constar de medio litro las de rancho.

El precio máximo que se señala para el remate es de once céntimos por cada ración de pan y diez y siete por cada ración de rancho.

Ayer fué encerrado en el depósito de Capuchinos un individuo que había maltratado de palabra y obra á su esposa de la que vive separado.

El domingo próximo debutará en la Plaza de toros la gran compañía Franco-española compuesta de un selecto número de artistas de ambos sexos procedentes de los principales circos del extranjero.

La entrada costará un real.

Por causa del temporal reinante continúa detenido en Ibiza el vapor *Lulio*, correo de Valencia.

Durante la primera decena del mes de Abril próximo pasado, se registraron en el juzgado municipal del distrito de la Lonja, once nacimientos y veinte defunciones.

Los individuos pertenecientes al reemplazo del año 1884, que á continuación se expresan podrán presentarse en el negociado de reemplazos de la Secretaría de este Ayuntamiento para recoger las licencias absolutas.

Rafael Rullán Carbonell, Juan Soler Sacarés, Francisco Sánchez Babia, Vicente Furió Rotger, Damián Homar Bisquerra, Francisco Segura Seguí, Sebastián Masot Perelló, Juan Pujol Cañellas, José Vidal Saens, Bernardo Juan Salvá, Lorenzo Bordoy Más, Julian Vicens Palmer, Rafael Coll Mallondra, Agustín Campins Lladó, José Colom Pérez, Vicente Comas Rosselló, Bartolomé Campins Simonet, Bartolomé Bordoy Artigues, Pedro Juan Balaguer Jaume, Damián Serra Sanjuan, Guillermo Sbert Salas, Antonio Barceló Ferrer, Juan Ramis Bauzá, Juan Barceló Bonet, Rafael Bosch Amengual, José Coll Nadal, Pablo Catalá Bestard, Francisco Calleja Albertí, José Esteban Rosselló, Pablo Rosselló Marcó, Miguel Bordoy Bujosa, José Bujosa Borrás, Francisco Bonnin Pomar, José Caparó Ferrer,

Antonio Campins Gibert, Pedro Amengual Munar, Lorenzo Garau Cardell, Matías Llabrés Covas, Lorenzo Sastre Salom, Lorenzo Ruiz Porcel, Bartolomé Planas Oliver, Andrés Serra Busquets, Rafael Salas Salom, Juan Roig Bonet, Miguel Pallicer Roca, Pedro Salom Cañellas, Jaime Balaguer Roca, Francisco Llabrés Puigros, José Fullana Rubí, Francisco Morey Morey, José Juaneda Nadal, Pedro Miguel Marge Planas, Pedro Juan Oliver Pujol, Miguel Monserrat Poo, Antonio Estela Rebasa, Bartolomé Franch Más, Enrique Marqués Verd, José de las Cuevas Perez, Antonio Garau Sastre, Antonio Vidal Garau, Juan Llabrés Sorá, Miguel Jofre Palmer, Vicente Juan Costa, Lucas Mesquida Cañellas, Francisco Llompart Sacristá, José Rotger Crespi, Miguel Morante Cordillo, Onofre Martorell Flexas, Francisco Pons Gilet, Pedro Mauri Rotger, Antonio Rullán Cabot, Baltasar Ferrer Roig, Miguel Muntaner Estades, Miguel Orell Torres, Eduardo Recio Clemente, Bartolomé Pizá Mir, Guillermo Rosselló Salas, Francisco Salvá Sastre, Pablo Ferrer Picornell, Antonio Castañer Lladó, Juan Villalonga Gelabert, Andrés Noguera Sitjar, Andrés Bestard Palou, Vicente Juan Hernandez, Antonio Ferrer Pizá, Antonio Bonnin Forteza, Manuel Beltrán Gelabert, Emilio Andolí Gironés, Enrique Arbós Jaquotot, Rafael Alcover Salom, Rafael Abraham Suau, Miguel Ripoll Riutort, Martín Palmer Cunill, Juan Escudero Arrom, Francisco Ribas Vaquer, José Garcías Moll, Francisco de Arias Barceló, Jose Vaquer Frontera, Antonio Serra Compañy, José Planas Sagreras, Sebastián Rigo Romaguera, Cosme Servera Sancho, Antonio Oliver Llabrés, Miguel Palmer Salas, Jaime Moll Vidal, Guillermo Mulet Vidal, Pedro Planas Matas, Jaime Guardiola Balaguer, Bartolomé Perelló Simonet, Antonio Gelabert Rigo, Juan Homar Marroig, Pedro Juan Más, José Mir Ferrer, Juan Llompart Mesquida, Antonio Martí Frontera, Juan Fiol Pericás, Bartolomé Puig Simó, Lorenzo Tomás Serra, Jaime Pomar Valls, Lorenzo Palmer Enrich, Antonio Orell Riera, Jorge Salas Alemañy, Mateo Forteza Cortés, Gabriel Pou Juan, Tomás Gelabert Cano, Salvador Alemañy Salvá, Bernardo Martorell Martorell, Juan Bautista Marqués, Pablo Salvá Socías, Miguel de los Santos Oliver, Gabriel Ferrer Vidal, Salvador Fuster Valls, Francisco Salas Albertí, Miguel Roig Rosselló, Pedro Roca Mir, José Más Pascual, Damián Bosch Servera, Guillermo Pujadas Ramis, Guillermo Mut Serra, Agustín Barceló Noguera, Antonio Martí Palmer, Juan Jaime Pons, Antonio Ripoll Cañellas, Juan Vidal Ros, Mateo Salom Escanaverino, Rafael Borrás Sastre, Miguel Artigues Mas, Gabriel Pamiás Riera, José Font Marimón, Antonio Estadas Gasp, Federico Boter Más, Jaime Forteza Segura, Vicente Frau Tugores, Jaime Juan Rosselló, José Sancho Covas, Andres Fuster Bonnin, Bernardo Pujol Bernard, Antonio Pons Planas, Juan Rosselló Seguí, Pedro José Andreu Torres, José Sureda Zaforteza, Lorenzo Quetglas Marroig, Antonio Solivellas Domingo, Jaime Oliver Reinés, Jaime Quetglas Alemañy, Juan Serra Gomila, Miguel Rosselló Llabrés, Miguel Parets Sastre, Manuel Piña Segura, Guillermo Triay Nadal, Francisco Horrach Vives, Pedro Orlandis Despuig, Bernardo Salas Salas, Isidro Llinás Polido, Miguel Mestre Font, José Sans Vidal, Melchor Pujol Sastre, Pablo Salom, Miguel Fillerola Martorell, Leandro Font Graxell, Nadal Ferragut Lladó, Mateo Enseñat Mut, Nicolás Enrich Cortés Segura, Nicolás Castañer Salvá, Francisco Ferrer Martí, Juan Engroñat Servera, Rafael Artigues Rullán, Antonio Alemañy Cabrer, Guillermo Cañellas Bordoy, Juan Bennasar Más, Gabriel Bestard

Vicens, Pablo Bosch Bosch, Antonio Bauzá Comas, Mateo Gelabert Bosch, Nicolás Fuster Bonnin, Antonio Alcover Maspons, Juan Ferrer Roca.

## EFEMERIDE

29 DE MAYO DE 1821

Es bautizado en Tlacotalpa, provincia de Incatan, América, D. Juan Bautista Topete, el marino primero que dió el grito de libertad en Cádiz.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES  
Madrid 28, 2'45 t.

Los niños de las escuelas públicas asistirán á Palacio á las cinco de la tarde para recoger la merienda.

La lluvia impideles ir á la Casa de Campo y lo harán en el verano.

En los colegios particulares se les ha repartido la merienda al mediodía.

El Rey se ha lamentado de que el mal tiempo haya impedido celebrar la fiesta. Madrid 28, 4'45 t.

New-York.—En la ciudad de San Luis se ha desencadenado un furioso ciclón.

La tempestad ha ocasionado terribles destrozos.

Han quedado destruidas infinidad de casas.

Reina una confusión espantosa.

Pasan de mil los cadáveres registrados.

Madrid 28, 10'30 n.

Oficial.—La columna Albert batió al enemigo en Espartillas y Triarriba, matándole 27 individuos.

Nosotros tuvimos un teniente de guerrilla muerto y cuatro heridos.

Ha sido rechazado el enemigo que atacó á San José de Bayamo, causándole 3 muertos y 17 heridos.

Madrid 28, 11 n.

Aquisgram.—El Congreso minero internacional ha acordado no trabajar en horas extraordinarias.

En el Senado se han aprobado varias actas.

El Sr. Beránger ha manifestado que se comprarán los dos acorazados construidos en Génova si lo consienten las Cortes.

Madrid 28, 11 n.

El Gobierno niega en absoluto la noticia de la dimisión del general Weyler.

Dice que la reforma del bando sobre el tabaco en rama se hizo de acuerdo con dicho general, teniendo en cuenta que era probable que el gabinete de Washington pidiera indemnizaciones para los súbditos de aquella nación que salieran perjudicados.

Madrid 28, 11 n.

El general Pando conferenció con el señor Cánovas.

Trae impresiones optimistas referentes á la campaña de Cuba y cree que á Maceo le será imposible resistir tres meses en Pinar del Río.

Madrid 28, 11 n.

A la merienda de los niños en Palacio asistieron unos 3.000.

También asistieron los Reyes.

En el Congreso aprobáronse algunas actas.

Nótase gran marejada contra el proyecto de ferro-carriles.

Madrid 28, 11 n.

New-York.—Espérase al vapor «Laurada» para conducir una nueva expedición filibustera á Cuba.

La proposición de Mr. Morgan relativa á la beligerancia de los insurrectos cubanos, ha sido aplazada indefinidamente por el Senado.

Madrid 28, 11'40 n.

Los Estados-Unidos ha enviado á Génova comisionados para adquirir los dos acorazados ofrecidos á España.

En Barcelona naufragó una lancha de pescadores, pereciendo una madre y cuatro hijos.

Se ha firmado un decreto reglamentando la contribución industrial, considerándola amovible.

## LA CORONACION DEL CZAR

### Preparativos

Los corresponsales de los periódicos extranjeros en Moscú comunican noticias de los preparativos que se hacen en la ciudad para las fiestas de la coronación.

La población está ya llena de forasteros. En la semana actual llegarán a ella veintiocho príncipes con sus séquito. Ya se encuentra en Moscú el Khan de Kiva y el príncipe heredero de Rumania.

Se ha formado un ejército especial, llamado ejército de la coronación, en el cual figuran los mejores regimientos de la guardia imperial. Estos ocupan los cuarteles que antes ocupaban las fuerzas de la guarnición de Moscú, actualmente acampadas en los alrededores de la población, a fin de secundar a la policía en caso preciso.

Esta ha sido aumentada hasta un extremo nunca vista, con objeto de impedir cualquier atentado nihilista. Nada menos que 1.300 agentes montados se alojan en la Escuela de equitación, donde existe la más vasta rotunda abovedada del mundo entero. También hay en el mismo edificio cuadras para los 1.300 caballos de los agentes.

El Municipio de Moscú ha contratado un empréstito de dos millones de rublos, cinco millones de pesetas. El gobierno ha tenido que alquilar 26 casas particulares para hospedar a muchos de sus huéspedes. También ha sido destinado uno de los principales teatros a hospedar a 640 hidalgos campesinos del interior de Rusia y de Polonia.

Se calcula que acudirán a las fiestas 49 mariscales de la nobleza, 300 representantes de la alta nobleza, 38 presidentes de *zemstvos*, especie de Consejos provinciales, 276 alcaldes de ciudades importantes, acompañados de secretarios, maceros y alguaciles, y 800 comisionados de la clase agrícola.

Desde el 18 del actual hasta el 7 de Junio serán alimentados cinco mil pobres a expensas del Czar, y el día de la coronación se repartirá comida a doble número de indigentes en los hospitales y tiendas asilos de la ciudad. Ya hay 500.000 raciones preparadas y 150 toneladas de dulces, además de montones de sacos llenos de nueces, higos y pan de higos, que van siendo distribuidos en paquetes con las iniciales del Emperador, a fin de repartirlas el 30 del mes actual.

Han sido invitados cuarenta y nueve cantantes muy conocidos para que tomen parte en el concierto vocal y entre las primeras donas figura la Sra. Ligrida Arnoldson, que recibirá 80.000 francos por cantar diez noches en la Opera Imperial; es decir, una remuneración que ninguna *diva* ha obtenido en Rusia a no ser la Patti.

### Telegrama de Fabra

Moscú 20. —Ha llegado a esta población la zarina viuda, siendo objeto de cariñosísimo recibimiento.

También ha llegado la embajada extraordinaria francesa, siendo objeto de muy cariñosa acogida.

La población, ricamente engalanada, presenta ya el aspecto característico de las grandes fiestas; inmensa muchedumbre llena todos los sitios públicos y la dificultad de los alojamientos va en aumento. —Fabra.

Moscú 21. —Ayer se dió una gran serenata ante el palacio de Petrowsky, donde permanecerán los Emperadores hasta las tres de la tarde, a cuya hora harán su solemne entrada en la ciudad, dirigiéndose al Kremlin. Tomaron parte en la serenata un millar de cantantes y gran número de instrumentos.

La concurrencia que invadía las inmediaciones del palacio era inmensa.

Los Emperadores permanecieron largo rato asomados al balcón.

Moscú 21 (11:30 m). —Han terminado los preparativos para la solemne fiesta de la coronación.

El trayecto que deben recorrer los Emperadores y su comitiva está adornado de una manera maravillosa.

Inmensa muchedumbre se agolpa desde el amanecer en todas las calles del tránsito.

El tiempo es espléndido.

Las banderas nacionales rusas ondean en todos los balcones, que están vistosamente engalanados.

Los retratos de los emperadores aparecen en muchos sitios.

La ciudad presenta un aspecto asombroso. Todas las fachadas de las casas han sido revocadas, y doradas de nuevo las numerosas cúpulas y torres de los edificios públicos y religiosos.

Para esta noche se preparan iluminaciones espléndidas; las más notables serán, sin duda, las del Kremlin, cuyas torres simulan una inmensa cascada luminosa que descenderá hasta la orilla del río. —Fabra.

Moscú 21 (10 n). —A la entrada de los soberanos en el Kremlin las tropas que se hallaban formadas delante del ingreso del palacio, les hicieron los honores correspondientes.

A su entrada en la catedral de la Asunción, do de fueron recibidos por los metropolitanos de Moscú, San Petersburgo y Kiev, sus majestades hicieron tres genuflexiones. Aterridamente se había entonado un solemne *Te Deum* en acción de gracias, con asistencia de todos los altos personajes invitados. Al penetrar en el templo se hicieron salvas de ochenta y cinco cañonazos. El Czar y la Zarina veneraron las sagradas imágenes. También se detuvieron en las catedrales del Arcángel San Miguel y de la Anunciación. Dirigiéronse después hacia palacio, donde fueron recibidos por el archiclergo del mismo, que les presentó el pan y la sal. Los Emperadores se dirigieron después a sus habitaciones particulares.

Por la noche, la población ha aparecido espléndidamente iluminada, excepto el Kremlin.

La muchedumbre llena las calles y la animación en toda la población es extraordinaria. —Fabra.

Moscú 21. —A las cuatro de la tarde, el emperador, acompañado de su brillante séquito, ha llegado al palacio del Kremlin, habiendo sido objeto durante todo el trayecto de entusiasmo indescriptible.

La muchedumbre que se agolpaba al paso no ha cesado un instante de repetir sus hurras y vítores al soberano, constituyendo una fiesta tan solemne como admirable y conmovedora. —Fabra.

## ITALIANOS Y ABISINIOS

Noticias comunicadas de Aden, anuncian la llegada a Choa del Emperador de Abisinia.

Las negociaciones para la paz con Italia pueden considerarse definitivamente rotas, decidido como se encuentra el Negus, a no aceptar el protectorado de ninguna potencia europea.

Acaso preste su asentimiento a un acuerdo internacional que garantice la independencia de su imperio; mas no consentirá jamás que Italia sola se mezcle para nada en sus asuntos.

La guerra, por tanto, no lleva trazas de terminarse, a menos que el general Baldissera alcanzara un triunfo decisivo sobre los abisinios.

Por la Consulta se ha hecho saber al Gabinete de Saint-James que satisfaciendo los deseos manifestados por lord Salisbury, el general Baldissera se esforzará por conservar a Kassala hasta principios del próximo invierno.

Niégrese todo fundamento a las noticias referentes a una negociación relativa a Zeilah, entablada entre los Gabinetes de Roma y Londres.

### Telegrama de Fabra

Roma 21. —Las últimas noticias de Masuah son muy interesantes.

Ayer se presentaron cerca de Adigrat, cinco mil tigres por lo que el mayor Prestinari creyó que se trataba de una emboscada y trató de resistir, pero entonces se retiraron aquéllos y llegó poco después el teniente Brodero conduciendo a los prisioneros italianos.

Dicho teniente hizo más tarde la presentación de los jefes tigres al Mayor Prestinari. El llamado Sciumfai dirigió al jefe italiano frases de paz y de concordia, firmando también el acta de la entrega del fuerte de Adigrat.

Los cañones fueron clavados y quemadas las municiones de guerra.

Las operaciones pueden darse, por lo tanto, por terminadas. —Fabra.

## CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer careció de importancia. El Sr. Cánovas hizo un resumen de todos los asuntos de actualidad.

El ministro de Marina dió cuenta de haber designado al gobierno italiano a un jefe de su armada para que acompañe a la comisión de la marina española que ha ido a Génova a examinar los dos buques blindados que están en venta.

Después de esto el general Beranger puso a la real firma un decreto nombrando al capitán de fragata Sr. Liano, jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol.

El ministro de la Guerra puso a la firma los siguientes decretos: Promoviendo al empleo de general de división, al de brigada D. José Bosch y Meloni. Idem al empleo de general de brigada, al coronel de caballería D. Juan Ampudia y López.

Disponiendo que el general de brigada don Joaquín Buega pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al general de artillería don Francisco de Salas y Carbajo.

Admitiendo al general de división D. Julián González Parrado, la dimisión del cargo de gobernador P. M. de Mindanao, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Luis Campa.

Nombrando comandante general de artillería del 4.º cuerpo de ejército al general de brigada D. Mariano de Pedros.

Admitiendo al general de brigada D. Francisco Castillo la dimisión del cargo de gobernador de Ilo-Ilo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Diego de los Ríos y Nicolau.

Admitiendo al general de brigada D. Venancio Rande la dimisión del cargo de gobernador P. M. de Jolo, y nombrando para sustituirle al de igual categoría D. Luis Huerta.

Nombrando jefe de la primera brigada división de Mindanao al general de brigada D. Diego Buil.

Nombrando jefe de la segunda brigada de Mindanao al general de brigada D. Adolfo González Montero.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del señor marqués del Pozo de la Merced, se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.)

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los expedientes de las elecciones de señores senadores verificadas por las provincias de Zaragoza, Teruel y Huesca.

### Comisión de actas

Se da cuenta de algunos dictámenes referentes a la proclamación de varios señores senadores por el arzobispado de Santiago de Cuba, Sociedad Económica de Sevilla, Lugo y Huesca.

Son proclamados, por tener aptitud para el

cargo de senador, los Sres. Angosto, Ruiz Martínez, Abarzuza, Mazarredo, Arjona, O'Lawlor y los obispos de Guadix, Plasencia, Pamplona, Salamanca y Vitoria.

El secretario consulta a la Cámara si acuerda la urgencia respecto a los anteriores dictámenes, y el Senado así lo acuerda.

El presidente suspende la sesión para continuarla a las seis y media.

Reanudada a dicha hora, se leyeron nuevos dictámenes de actas, y se levantó la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1896

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas fué abierta la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal y leída el acta de la anterior queda aprobada.

### Ruegos y preguntas

El señor marqués de Mariano, con referencia a ciertos documentos electorales presentados ayer por el Sr. Cañellas respecto a las elecciones de Tarragona, ruega a la comisión de actas que no los tomen en cuenta por carecer de valor legal.

El señor conde de Peñalver dice que sin necesidad de excitaciones de nadie la comisión sabrá cumplir con su deber.

### Un incidente

El Sr. Gasset (D. Rafael) se lamenta de los agravios que en el Senado de los Estados Unidos se han dirigido a la Reina Regente, protesta de ellos y pide que el gobierno haga una enérgica reclamación, porque el honor de España exige...

El presidente, Sr. Pidal, agitando la campanilla: Sr. Gasset, sientó decir a S. S. que estamos fuera del Reglamento. El Congreso no está constituido y por tanto, no puede discutir otra cosa que actas. Por lo demás está tranquilo S. S. y esté tranquilo el Congreso de que el gobierno sabrá cumplir con su deber, y vela por el honor de España y de su reina.

El Sr. Gasset: Siento muchísimo que el Reglamento impida tratar de esta cuestión en los presentes momentos; pero conste que el Parlamento español protesta indignado de la conducta ineficaz de los senadores yankees y que...

El Sr. Pidal: No puedo consentir que su señoría siga por ese camino. Queda terminado este incidente.

### ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el acta de Alicante. El Sr. Arana impugna el dictamen, sosteniendo que en la elección se cometieron ilegalidades sin cuento.

El señor conde de Retamoso le contesta en nombre de la comisión, y queda el dictamen aprobado en votación ordinaria.

Se aprueban otros varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades y se suspende la sesión a las cuatro.

Reanudada a las siete, se da lectura a nuevos dictámenes de actas, que quedan sobre la Mesa.

## Extranjero

París 21. —En el gran teatro de la Opera de esta capital ocurrió anoche una desgracia que produjo gran consternación.

Durante la representación se desplomó desde el techo uno de los contrapesos de la araña grande, cayendo sobre el anfiteatro de la cuarta galería, dando muerte a una espectadora é hirviendo a dos caballeros.

Todos ellos son parisienses.

La representación hubo de suspenderse en el acto, retirándose el público aterrado.

La causa del accidente se atribuye a la fusión por el contacto de uno de los hilos eléctricos con un cable de alambre que sostenía el contrapeso de la araña.

Este suceso ha llamado vivamente la atención pública.

Hace pocos años que ocurrió un hecho análogo en el teatro Lírico, perdiendo la vida uno de los espectadores que se hallaban en butacas.

Varios periódicos indican que la mejor solución sería suprimir las arañas en los teatros, como se ha hecho ya en algunos, mayormente ahora que con el procedimiento eléctrico se puede prescindir de aquéllas en las salas de espectáculos.

Londres 21. —Los 3.000 obreros dedicados a las construcciones de edificios, que se declararon en huelga, han vuelto al trabajo.

En New Lyon se han reproducido los disturbios.

Washington 21. —La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha aprobado por 196 votos contra 26 un proyecto de ley en virtud del cual no se permitirá la entrada en los Estados Unidos a los inmigrantes que no sepan leer ni escribir cuando tengan más de dieciséis años y no pasen de sesenta. —Fabra.

París 21. —Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 63,68. 3 por 100 francés: 102,45.

Londres 21. —Exterior español: 63,50.

Londres 21. —Según noticias de la Ciudad del Cabo, el gobernador de la colonia Sr. Robinson y los Sres. Graham y Bower han salido de aquella ciudad para Inglaterra.

Buenos Aires 21. —La mayoría del Congreso argentino es favorable al proyecto de unificación de las Deudas.

Este proyecto será puesto al debate durante el próximo mes de Junio.

Florenza 21. —A consecuencia de la reducción de los jornales en las fábricas de sombreros de paja, las tejedoras del Camp Poggiocaisne y Brozzi se han declarado en huelga; pero no limitándose al abandono del trabajo, sino penetrando en las fábricas, rompiendo los cristales é impidiendo el trabajo a las operarias que seguían practicándolo.

Créese que la huelga se extenderá a la población.

Palermo 21. —El duque de Orleans ha salido hoy de esta localidad con dirección a Nápoles.

Londres 21. —Según noticias de Pretoria, hasta la semana próxima no se conocerá la suerte definitiva de los jefes del comité de reformas a quienes provisionalmente se ha conmutado la pena de muerte por la de quince años de cárcel.

De los otros 59 procesados, nueve han sido absueltos, 18 condenados a cinco meses de prisión y 22 a tres meses. —Fabra.

## Circular importante

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que cuando un jefe u oficial sea destinado a Ultramar se hallase enfermo, y del oportuno reconocimiento facultativo resultase que por efecto de enfermedad allí adquirida por los rigores del clima peligrara su existencia, quedará sin efecto su destino, previa la debida justificación del expediente para regreso a la Península.

En todos los demás casos, una vez reconocido y declarado enfermo, se le sujetará a un nuevo reconocimiento cada dos meses durante un periodo de un año, del cual, los dos primeros meses los pagará con licencia y sueldo entero, y los diez restantes de reemplazo ó en situación de reserva, si aquel perteneciera a la retribuida; bien entendido que este plazo de dos meses ha de contarse a partir de la revista inmediata a la fecha de la real orden, y que terminada será baja en Ultramar y alta en la Península.

Si durante el periodo del año ó dentro de él obtuviese la completa curación, será nuevamente destinado a Ultramar y si al terminar el año siguiera enfermo obtendrá el retiro ó la licencia absoluta.

## EL PRECIO DEL PAN

Con este título publica *La Epoca* un artículo muy razonado, en el que expresa los diferentes precios que el pan alcanza en diferentes localidades.

«Aunque los trigos—dice—se vendan con seis y siete reales de baja en los precios, los panaderos no se dan por enterados de que ya desaparecieron los motivos en que fundaron la última subida del precio del pan.

El Ayuntamiento realiza un acto de justicia prestando a este asunto toda la atención que merece, pues no es posible consentir por mas tiempo que el vecindario de Madrid tenga que pasar, en cuestiones de subsistencia, por los acuerdos que las conveniencias de unos cuantos gremios quieran imponerle.

He aquí el precio á que se vende el pan en varias localidades:

Jaén.—Ha bajado 2 céntimos en kilogramo. Huesca.—Pan de primera y segunda á 0,38 y 0,32 pesetas kilogramo.

Valladolid.—El kilogramo de pan se vende á 6,40, 0,38, 0,35, y 0,30 pesetas, según clase. Vitoria.—Pan de primera, 0,33 pesetas kilo; de segunda, 0,28.

Zamora.—Pan de primera, 0,40 kilo; idem de segunda, 0,35. Logroño.—Pan de flor, 0,45 kilo; ordinario de 0,34 á 0,38.

León.—Pan común de hogaza, 0,35 kilo; pan de flor, 0,41.

Patencia.—Pan de flor en piezas pequeñas á 48 céntimos kilo; pan de primera á 42; de segunda á 36 y forastero á 33.

Soria.—Pan de flor á 44 céntimos kilo; de primera á 34 y de segunda á 30. Guadalajara.—Pan francés á 0,50 kilogramo y Castilla de 0,33 á 0,35.

Barcelona.—Pan de primera á 0,41 kilo; de segunda á 0,37 y de tercera á 31.

Madrid.—A 0,45 céntimos el kilo de pan de todas clases.»

## AL POLO NORTE

La prensa francesa dedica extensos artículos a la descripción del globo gigantesco, por el cual tres héroes de la ciencia se proponen salvar la cordillera de hielo que rodea el mar libre y llegar hasta el Polo Norte.

Estos tres valerosos tripulantes, son: mister Andree, ingeniero jefe de la oficina de privilegios en Suolimo, Mr. Ekholm profesor de física en la Universidad de Upsal, y Mr. Strimberg, también sabio muy conocido.

El globo se llama *Polo Norte* y lleva en los costados, en grandes letras azules la siguiente inscripción:

### Expedición polar de Andree, 1896

El globo tiene 20 metros de diámetro y una capacidad de 4.500 metros cúbicos. La resistencia de la tela es de 6.000 kilos.

La barquilla mide 2 metros de diámetro y 1'40 de altura, y se compone de tres pisos: la caía, que es la barquilla propiamente dicha, el puente y la cubierta.

La caía está destinada a las camas de los viajeros, que son sencillísimas, pues se reducen a algunas pieles. En el fondo de esta habitación hay una ventana por donde se baja a la cocina. Esta se encuentra a 10 metros por debajo de la barquilla, con objeto de impedir todo riesgo de incendio. Allí una lámpara de alcohol sirve de fogón, y en la bien surtida despensa hay almacenada gran cantidad de carnes en conserva.

Para guisar, el procedimiento empleado es este: se baja por medio de una cuerda el perol ó la tetera hasta el hornillo de alcohol, se prende fuego á éste por medio de la electricidad, y cuando la vianda está á punto se vuelve a subir a la barquilla.

La dirección se obtendrá, hasta cierto punto, por medio de velas.

El día de la partida será el 10 de Julio próximo, y los intrépidos viajeros no piensan descender en el polo, sino pasar por encima, partiendo de Spitzberg. Desde este punto al polo hay, próximamente, la misma distancia que de Marsella á París, ó sea uno; 800 kilómetros.

En cuanto a frío, no piensan tener que sufrir temperaturas inferiores á dos grados bajo cero.

Deseamos, para bien de la ciencia, que esta expedición tenga un éxito más lisonjero que las anteriores, y que al fin se sepa que es lo que hay detrás de esa barrera de hielo, que hasta ahora mantiene en el más absoluto misterio uno de los ejes de la tierra.

## Buques insumergibles

Un barco con vejigas, como los bañistas tímidos, es lo último que se ha ideado para hacer insumergibles á los barcos.

El *Petit Journal*, gran favorecedor de inventos útiles, acoge la idea y la expone, recordando que tirne muchas dificultades en la

práctica, pero que vale la pena de ser estudiada y perfeccionada.

El proyecto es que cada buque vaya provisto de un salvavidas que le permita mantenerse a flote, ya que no navegar, aun cuando ancha brecha el choque con una roca ó con otro barco, ó aun cuando esté materialmente partido en dos.

«¿Qué chaleco de salvamento, qué sistema de salvavidas puede dar este resultado?—dice el inventor.—Y propone que en los costados del barco se pongan hileras de grandes sacos en forma de disco, de tejido muy resistente, que desinflados en tiempo ordinario, pudiesen en tres ó cuatro minutos llenarse de gas por medio de aparatos colocados en el sitio del buque menos expuesto á averías, y que estuviesen en comunicación constante y directa con las boyas pegadas á los costados de la embarcación.

Estas boyas podrían inflarse rápidamente por medio de depósitos de aire comprimido, que es, después de todo, el gas más cómodo, ó por medio de marmitas de hidrógeno, á las que bastará abrir una espita para que comuniquen con los sacos laterales, ó apelando al sistema que ha empezado á usarse para los chalecos de salvamento, y que consiste en poner en libertad en el momento preciso, rompiendo una ampollita, un gas como el cloruro de metilo previamente almacenado bajo presión en estado líquido.

Sin embargo, de 100 embarcaciones que naufragan, 80 se pierden por haber dado un encontronazo con otro buque ó contra algún arrecife.

No hace mucho la *Science Française* recordaba las campañas que sostuvo el almirante Pallu de la Barriere para generalizar el uso del cofferdam en la protección de los buques. El cofferdam es una estopa que se saca peinando las fibras del coco, y que tiene dos cualidades preciosas: es una elasticidad tal, que los agujeros que abre en ella un cuerpo extraño aunque sea una lata de acero cromado dotada de una velocidad de 500 metros por segundo, se cierran instantáneamente, y por otra parte, al contacto del agua se hincha de tal modo, que forma una capa por completo impermeable.

Imagínese la protección que semejante materia puede prestar á los buques.

## LOS FUSIONISTAS

### Un artículo de «El Correo»

Nuestro colega escribía anteaer: «Lejos de estimar nosotros que se inflere daño al interés público señalando las diferencias de apreciación que indudablemente se notan en el partido liberal sobre el problema antillano, creemos prestar un buen servicio al país.

Si sólo se tratara de afecciones personales, seguramente estas afecciones nos llevarían del lado de la Unión constitucional, porque en estas filas militan antiguos amigos nuestros; personas por nosotros muy estimadas.

Con autonomistas y reformistas nuestras relaciones son más superficiales.

Pero no se trata de personas, sino de tendencias.

Por cima de todo se discute si á la causa del país en Cuba conviene más una política de confianza y de expansión, que una política de suspicacias y de *discrepancias*.

Indudablemente en las filas de la Unión constitucional se han encontrado siempre los elementos más resueltos en pro de la causa nacional; pero estos sentimientos no les dan derecho para tachar de sospechosos á todos los hombres que militan fuera de sus filas, ni empujarlos para que se vayan á la insurrección, pues hasta á tal imprudencia se ha llegado por alguno de los órganos en Cuba del partido de Unión constitucional, precisamente en unos momentos en que había que sumar fuerzas para hacer frente al enemigo común.

Esta rencorosa é imprevisora política no creemos nosotros pueda encajar en los moldes del partido liberal, y por eso la combatimos.

La combatimos, además, porque aunque en el momento, por las circunstancias de la guerra, no pudieran aplicarse las reformas votadas, siempre será conveniente que haya en la Península un partido que las defienda con amor, al que pueden volver los ojos los que en Cuba son partidarios de una política expansiva, y que por esta conducta conserve una fresca y una autoridad convenientes á la Reina y á la nación en un momento determinado.

En servicio del interés público y por las contingencias del porvenir, si en la Península no hubiera un partido reformista sobre los problemas cubanos, habría que inventarlo.

Si mejoradas las condiciones de la guerra hubiera que acometer desde luego una política de concesiones, tendrían autoridad para plantear esta política los que han puesto en su camino tantos obstáculos y no disimulan la repugnancia que les inspira?

Bien está para la política de aplazamientos, de recelos y de intransigencias el partido conservador, aliado íntimo y cordial del Unión constitucional en Cuba; pero esta política no es la propia de un partido verdaderamente liberal.

Sólo dos grandes cuestiones interesan hoy de un modo especial á la sociedad española: la cuestión antillana y la cuestión arancelaria.

Si en las dos cuestiones se coincide con los conservadores, ¿qué papel se reserva los liberales?

Fácil es advertir, sin embargo, leyendo periódicos y escuchando conversaciones, que hay liberales que en una y otra cuestión coinciden más con los conservadores que con sus propios amigos.

Y esto decimos nosotros que es contra naturaleza y causa segura de enflaquecimiento.

El que las cosas sigan como van, y haya liberales que tengan un criterio sobre las cuestiones antillanas, y otros el contrario, esto á quien conviene es á los conservadores, si las cosas se van á mirar desde un punto de vista estrecho.

La tarea de los conservadores en esta hipótesis, y siguiendo el barullo imperante, ha de ser bien sencilla.

Con llamar todos los días á careo en el Congreso á los liberales y señalar las diferencias, habrán conseguido su objeto.

«Pero se van á resignar á esta vida miserable los liberales?»

Desgracia grande ha de ser que no puedan conciliarse las ideas discordes, pero mayor sería que se obstinasen los liberales, por el peligro de presentar un ejército grande, en ril afán de presentar un ejército grande, en aparecer con una disciplina que en realidad no tienen.

En último término, nuestra tesis es esta: Si en las grandes cuestiones de actualidad coinciden los liberales con los conservadores,

recto será que el Sr. Sagasta disuelva por innecesario y perturbador a su partido. Dos partidos de iguales sentimientos y tendencias, nos parece demasiado lujo.»

### LAS REUNIONES DE AYER

#### Los diputados cubanos y el señor Sagasta

Los diputados antillanos, Sres. García San Miguel, Suárez Inclán y Castañeda, visitaron ayer mañana al Sr. Sagasta para exponerle su actitud respecto a las actas de Cuba, y su actitud de mantener la validez y aprobación por creer que tenían el sello de la legalidad.

El Sr. Sagasta les contestó que aunque él ha sostenido que no podían efectuarse elecciones en Cuba, no hacía del asunto una cuestión cerrada y que, por tanto, no podían recobrar su libertad de acción para defender sus actas en la forma que tuvieran por conveniente.

Los diputados anteriormente dichos interrogaron también al Sr. Sagasta acerca de si hacía suya la campaña que en favor de la ley viene sosteniendo *El Correo*, a lo que contestó el jefe liberal, que dicha campaña no está inspirada por él, y que los juicios emitidos por el citado periódico son propios de la redacción.

Con esto se dió por terminada la entrevista. **El directorio liberal del Congreso**

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta estuvo ayer tarde reunido el directorio de exministros del partido liberal en el Congreso. Como la cuestión no afecta sólo al Congreso, sino también al Senado, se convino en invitar a la comisión ejecutiva de exministros de la otra Cámara para reunirse por la noche y resolver en definitiva la conducta que deben seguir las minorías liberales.

**Al Senado**

El Sr. Sagasta se trasladó a la alta Cámara, habló con los señores Montero Ríos, Groizard, Romero Girón y otros, les expuso cuanto habían tratado en la reunión del Congreso, y convinieron en que por la noche y en la casa del jefe del partido liberal, se reunirían los exministros de una y otra Cámara que forman las Comisiones directivas y que pertenecen a las de actas.

**En casa del Sr. Sagasta**

A las diez habían acudido los señores marqueses de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Groizard, Arguilo, Becerra, Gamazo, Moret, Aguilera, Eguilior, Puigcerver, Albareda, Romero Girón y Navarro Rodrigo.

Dejaron de concurrir los señores González (D. Venancio) y León y Castillo.

El examen de las cuestiones que habían de resolver duró dos horas.

Hubo opiniones distintas.

Alguno de los exministros que se suponía más refractario a soluciones extremas, empleó un lenguaje vivo habiéndose del retraimiento, sin que por ninguno fuera rechazado como una de las actas y que las circunstancias puedan conducir al partido liberal.

Se pedirá la nulidad de las elecciones de diputados y de senadores elegidos por las provincias de Cuba; pero no la de senadores por la Universidad y por la Sociedad Económica de la Habana, porque las consideran perfectamente legales.

Si las mayorías dan dictamen proponiendo la aprobación de las actas de Cuba, los exministros volverán entonces a reunirse para acordar lo que estimen procedente.

Para alejar toda idea de prevención contra las elecciones de Cuba, hablaron los exministros reunidos de las de la Península, conviniendo en que precisa mantener grande rigor en el examen de las actas.

Y al resolver sobre el debate que puedan plantear algunos diputados de la minoría liberal, interesados en que se aprueben las actas de Cuba, convinieron en que sea el señor Sagasta el que las conteste para mantener con su autoridad la unidad y la disciplina del partido.

Y caso preciso, para que formule excomuniones.

La reunión terminó a las doce.

## ESPAÑA

### Y LOS ESTADOS UNIDOS

**LA PROPOSICIÓN MORGAN**  
(Despachos de Fabra)

Washington 20-n. (Vía cable Londres Bilbao).—(Recibido el 21).—La Comisión de relaciones exteriores del Senado se ha reunido esta tarde para deliberar acerca de los asuntos de Cuba, acordando no tomar resolución alguna sobre la proposición del Sr. Morgan hasta que el ministerio de Negocios Extranjeros no facilite los datos y documentos que han sido pedidos.—Fabra.

**EXPEDICIONES FILIFUSTERAS**  
**El vapor «Tres amigos»**

Nueva York 21 (Vía cable Londres Bilbao).—Circula el rumor de que el titulado general cubano, uno de los más activos filibusteros cubanos, salió de este puerto el sábado último a bordo del vapor *Tres Amigos*, en compañía de 30 cubanos.

Se añade que el buque lleva cargamento de diez mil cartuchos, quinientos fusiles y media tonelada de dinamita.

Se supone que el vapor va mandado por el capitán Conspir, agente de los laborantes muy conocido aquí.

Sin embargo, en los centros oficiales se niega que el indicado rumor tenga fundamento.—Fabra.

**La persecución del «Laurada»**

Nueva York 21.—Créase que el vapor *Three Friends*, a que se refirió en un despacho anterior, deba ser la goleta de este nombre, que juntamente con la denominada *Gladiator*, se evadieron el sábado burlando la vigilancia de los agentes del gobierno de los puertos de la Florida y salieron a alta mar para transbordar hombres y municiones de guerra al vapor *Laurada*.

El cañonero *Contowell* ha recibido orden de salir en persecución del citado vapor *Laurada*.—Fabra.

**Por cumplir**

Washington 21.—El Departamento de Justicia ha dado órdenes al mariscal del palacio de Justicia de Jacksonville (Florida), para que requiera al dueño de la goleta *Theco Friends*, que se halla actualmente en aquel puerto, a que no emprenda nada en contravención a las leyes internacionales.—Fabra.

## LA GUERRA EN CUBA

**TELEGRAMA OFICIAL**  
**Emboscada.—Presentaciones.—Las fuerzas de Máximo Gómez batidas.—Encuentros.—En Pinar del Río.**

Habana 21.—Fuerza emboscada batió partida en Dolorita (Cuba), acudiendo al fuego capitán Canosa escuadrones. Hicieron 8 muertos, tropa dos heridos graves.

Columna Imbert (Guantánamo) tuvo encuentro en Caoba, resultando muertos, un titulado capitán, el prefecto Agüero y otro, cogiendo armas y municiones. En Spiritus, presentados desde el día 10, 56 insurrectos. En Caba y Guano, del 12 al 15, se presentaron 110.

Destacamento y guerrilla Ranchuelo, batieron partida 300 en Central Santa María, matando nueve y tuvieron un herido.

General Pin, por confidencias dice que Máximo Gómez maniobra sin combatir, despiando columnas hacia Spiritus, con propósito de verificar concentración en Sagua Chica.

Los persiguen columna Rodríguez de Spiritus y Alonso Trinidad.

Espera refuerzos del Camagüey y Oriente. He ordenado general Castellano forme columna que bata al enemigo que avanza.

Coronel Molina, después penosa persecución once horas, encontró en Polvorosa avanzadas Zayas, Collazo, Tamayo, que arrolló, persiguiéndolas hasta Motombo, donde grueso partida ocupaba posición extensa, haciendo nutrido fuego. Atacado vigorosamente el enemigo, trató tres veces de envolver la columna, siendo rechazado, obligándole abandonar campamento, que fué tomado a la bayoneta, después de fuego avanzando, causando numerosas bajas; en el campo dejaron cinco muertos, 50 caballos. Perseguido, hizo tenaz resistencia para defender paso río, siendo cargado resueltamente por escuadrón Hernández Cortés. La columna un muerto, diez heridos; la mayoría de bala explosiva y 20 caballos muertos. Los sitios aseguran que partidas tuvieron diez muertos; veinte heridos, entre primeros, Mir, titulado ayudante Máximo Gómez, enterrado en Coloba.

En San José y Lardo, el coronel Molina siguió rastro, atravesando la vía férrea de Cárdenas, y encontrando caballos, monturas y efectos abandonados.

El coronel Nario desde Recreo alcanzó las partidas de los González, desalojándolas de sus posiciones, persiguiéndolas; las hizo 10 muertos y más de 100 caballos muertos y heridos. En la marcha tuvo cuatro heridos graves de caballería, tres graves y dos leves de Bailén y cinco caballos muertos. He siguen persecución. Embarco en tren en Alquizar 500 caballos de la Reina al mando del coronel Maroto, para salirles de frente por Matanzas.

Coronel Echevarría, en el potrero de Jesús María, batió a la partida de Delgado, causando seis muertos, entre ellos el titulado comandante José Valdés, ayudante de aquél; la columna tuvo tres heridos y dos contusos.

General Hernández Ferrer en reconocimiento practicado por Cancas y puerta de la Guira hizo tres muertos, uno de ellos titulado capitán, y tuvo teniente Serrano contuso.

Batiéndose bizarramente la guarnición de San Cristóbal (Pinar del Río), al practicar un reconocimiento salvó a un grupo de paisanos atacados por los insurrectos, haciéndole a éste dos muertos.

Según noticias del general Inclán, Maceo, Quintín Bandera y Perico Díaz están fraccionados por las extensas lomas de la zona Norte de Pinar.

Inclán proteje recogida de familias y reses del campo.

General Valdés hizo cinco muertos entre Guanes y San Luis, a las partidas de Guane, y se le presentaron tres prefectos de este valle anunciándole muchas más presentaciones.

Los generales Molins y Serrano en persecución de las partidas de Bermúdez y Núñez y otras bajadas de las lomas hacia los Palacios y Guayangas.—Weyler.

**Ataque a Caimito.—El cabecilla Eduardo García.—Tiendas quemadas.**

Los rebeldes atacaron el poblado de Caimito, situado en la carretera de Guanajay.

En el ataque fué herido el teniente de la guerrilla Sr. Deunio.

Los insurrectos fueron rechazados.

Varias partidas, en número de 2.000 hombres, al mando de Eduardo García y otros cabecillas, atacaron el pueblo de Cabezas, en la provincia de Matanzas.

Los insurrectos, que fueron rechazados, quemaron varias tiendas.

Nuestras tropas tuvieron tres bajas.

## Tres parricidios y un aborto

**Sigue el juileo**

En la sesión de ayer declararon varios testigos, sin que ninguna de sus manifestaciones arrojará luz en este proceso.

Uno, José Costes, afirma que vió a Lluis en la escollera la mañana de autos y que le acompañó a «chacar gusanos». Reseña la expedición tal como la ha explicado Lluis. No pedición tal como la ha explicado Lluis. No sabe que pescara. Asegura que le encontró a las siete de la mañana; que por la tarde volvió Lluis y que juntos abandonaron la playa.

Ramón Girós declara que el día de autos, a eso de la una y media, vió a Costea y a Lluis en la barraca del Francés.

Este declara que vió a Lluis entre dos y tres de la tarde, pero no recuerda haberle visto por la mañana. Dice que las cañas de la pertenencia del procesado estaban secas.

Los peritos se ratifican en el dictamen referente al examen de los peces, en el cual dictamen manifestaron que aquellos no debieron haber sido pescados con anzuelo y sí extralidos del mar antes de la mañana del 26.

D. Eusebio Martí, médico que reconoció al procesado a raíz del crimen, dice que aunque había en la camisa mucha sangre y ésta no correspondía al sitio de la herpe, no da gran importancia al caso, porque la camisa pudo ser manchada estando arrugada.

Después declararon varios agentes de policía.

El último, José Barbará, agente de policía, dice que el suero del procesado fué al juzgado y le preguntó si habían encontrado en su casa artefactos destinados a la fabricación de moneda falsa. Como el testigo contestase negativamente, Nadal exclamó, según declara:—Entonces mi yerno es el asesino; porque si el crimen le hubiera cogido de sorpresa, indudablemente habrían sido ocupados los efectos que le comprometían.

Terminada la prueba, se suspendió la vista.

## Asamblea agrícola

**Cuarta sesión**

Comenzó la sesión de ayer dando cuenta de las conclusiones al tema «Vinos».

En la primera se pide que se rectifiquen los amillaramientos cada quinquenio, determinando el impuesto territorial con separación del de cultivo; por la segunda se interesa que a las viñas destruidas por las plagas se rebaje la tributación; la tercera se refiere a la modificación de la ley fíloxérica, con objeto de establecer viveros de cepas americanas; cuarta que se rebaje el impuesto de consumos a los vinos en relación con los alcohes; quinta, que se favorezca la exportación, estableciendo en otros países agencias comerciales; sexta, que se establezcan ferias de vinos en las capitales de provincias vinícolas; séptima, que se estimule la formación de bodegas societarias; octava, que los vinos destinados a las colonias se excusen de ciertos impuestos que dificultan la exportación, y que se permita destilar libremente los alcoholes, y proponer que se recomiende al Gobierno el proyecto de ley del señor marqués de Cusano sobre fabricación de vinos y vinagres.

El Sr. García Gil pidió algunas aclaraciones a la primera conclusión, y le contestó el Sr. Abela que estarán atendidos sus deseos, con lo que no se conformó el Sr. García Gil.

Se mostró conforme el Sr. Gordillo con la propuesta hecha por el Sr. García Gil, pero estimó que no debía tomarse en cuenta porque por anticipado se sabe que no se había de conseguir nada.

Los Sres. Alvarez Mariño, Salvador y otros dicen que nada hay que pedir respecto al punto a que se refiere la conclusión segunda, porque hay una ley que satisface por completo los deseos expresados por la comisión. Se convino en recordar al Gobierno el cumplimiento de los plazos marcados para tramitar los expedientes.

Fuó objeto de animosa discusión la tercera conclusión, exponiéndose diversas opiniones respecto al procedimiento de criar viveros de cepas americanas.

Propuso una adición el Sr. Gordillo para que se creen escuelas de ingertadores.

Se negó el Sr. Abela a admitir lo propuesto por el Sr. Gordillo.

El punto que se ha discutido es el referente a la rebaja del impuesto de consumo que tiene el vino, buscando compensación en los ingresos para el Estado y los pueblos con recargos en otros artículos.

Hoy se discutirá el último tema «Aceites».

## Habla el general Lachambre

Un redactor del periódico *El Nervión*, de Bilbao, ha celebrado una conferencia con el general Lachambre.

El general le manifestó que había mejorado el estado de la guerra, pero que la situación económica por que atraviesa la isla de Cuba es muy precaria.

No quiso dar su opinión acerca de las causas que a su juicio dieron origen al actual movimiento insurreccional, declarando que más adelante hablaría.

Urge, pues—añadió Lachambre—la unión de todos para terminar la guerra pronto y salvar a aquel hermoso país de la ruina que le amenaza.

Cree que Antonio Maceo se halla ligeramente fortificado desde Cacarejicará a Sozas, con objeto de poder causar impunemente más bajas a nuestras tropas.

Maceo—dijo el general—no se sostendrá allí durante mucho tiempo, pues le faltarán pronto raciones para su gente.

La gran dificultad consiste en encontrar a Maceo, pues este rehuye siempre los encuentros, y para sostenerse allí necesita muchas municiones.

A pesar de las ventajosas posiciones que ocupa Maceo, cree Lachambre que tal vez

muy pronto será atacado por nuestras tropas y acaso no pueda huir.

El bizarro general estima que tenemos suficiente ejército y elementos de guerra en la isla de Cuba para combatir la insurrección; pero como los insurrectos se encuentran en todas partes, si hubiera más fuerzas mayores serían los elementos que tendríamos para combatirlos, y así se podría terminar antes la guerra.

El general hizo grandes elogios de los voluntarios de la isla.

Cree necesario aumentar nuestra marina para guardar bien las costas de la isla, pues faltando a los rebeldes las municiones de guerra, acabaría muy pronto la insurrección.

La actitud de las Cámaras norteamericanas ha producido gran agitación en Cuba.

Los yankees alientan la insurrección y son nuestros principales enemigos.

Todo cuanto tienda a destruir la insurrección, disgustará a los yankees.

Conviene—según manifestó Lachambre—que la política que siga España en Cuba, sea enérgica ó liberal, según las circunstancias, pero evitando a todo trance el que se mezclen en nuestra política los Estados Unidos.

Todo debe sacrificarse al éxito de nuestras armas.

Según Lachambre, el último bando de Weyler prohibiendo la exportación de tabacos, ha sido una medida muy conveniente. Cayo Hueso—que es el foco principal de la insurrección—envía a los rebeldes mucho dinero.

Al preguntarle el periodista su opinión sobre las elecciones y la conveniencia del planteamiento de las reformas políticas aprobadas por las Cortes, Lachambre se negó a dar su opinión, como también al tiempo que durará la guerra, pero indicando, al parecer, que hablará cuando lo considere oportuno.

## Noticias

En la calle de Fernández de los Ríos, número 15, almacén de maderas, estalló anoche un violento incendio, que en pocas horas destruyó todo el edificio, dejándolo apenas reducido a las paredes.

Las pérdidas se calculan en 25.000 duros. Se ignora el origen del incendio.

A las doce de la noche se había dominado el incendio.

**Catástrofe en una mina**

Telegrafían de Bilbao que, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ha ocurrido una espantosa catástrofe en la mina *Indiana*, en jurisdicción de Abanto y Ciérvana.

Siete obreros que trabajaban en la mina quedaron sepultados entre los escombros, muriendo cinco en el acto y quedando dos gravemente heridos.

Han sido extraídos cuatro cadáveres. Se trabaja para extraer el quinto.

Los dos heridos ofrecen pocas esperanzas de vida.

Lo que ayer calificáramos de timo ocurrido en la iglesia catedral, y del que suponíamos víctima a un coronel de ejército, no ha pasado, afortunadamente, de una lamentable equivocación, nacida sólo de haber entendido mal el piadoso jefe de ejército al que era sacerdote y sacerdote auténtico.

Aquel entendió que el que tan bondadosamente se había prestado a ser su cicerone era catedrático del Instituto de San Isidro, siendo de nde presta éste sus servicios en el Seminario del mismo nombre.

De esto provino el que no encontrara al pretendido timador, que a su vez andaba buscando al poseedor de las cruces, ya tocadas al Santo, para devolvérselas.

Deshecha la equivocación, todos han quedado tranquilos, y nosotros rectificamos con gusto la noticia.

Con motivo de la venida de la «Asociación de los Coros de Clavé» a Madrid para el festival coral anunciado, darán serenata al popular maestro Varela Silvira las sociedades corales siguientes:

*La Ilustración Obrera*, de Tarragona; la del mismo nombre, de Falset; *La Paloma*, de Lérida; *La Taponera*, de Palafrugell; *Orfeón Balear*, de Palma; *Círculo Agrícola*, de Falset y algunas otras. La serenata tendrá lugar el día 25 del actual, de diez a una, en el domicilio del maestro, Toledo, 119.

## Últimas notas

La nota política del día es la referente a las reuniones verificadas por los liberales y los acuerdos adoptados.

El Sr. Castellano decía anoche: «Verdaderamente es extraño lo que pretenden los fusionistas. Convento en que se declaren graves ciertas actas en que, como en las de Madrid, hay, según parece, secciones en que han votado mayor número de electores de los que figuran en el censo, pero pretendiendo que se declaren igualmente graves las actas de Cuba, me parece ya un colmo.

«Esas actas vienen sin protesta de ningún género, es decir, limpias. Además, aquí no se ha presentado reclamación alguna que pudiese servir de fundamento a la protesta de los liberales. ¿Qué se presende, pues? ¿Que esas actas sean declaradas graves sólo porque así les place a los fusionistas?

Por eso no podemos pasar, porque significaría, más que una concesión, algo que no es posible determinar, y que pondría al gobierno en situación poco decorosa. Esas actas vienen limpias, y por lo tanto, las comisiones y las Cámaras así tendrán que reconocerlo.

—Pero ¿transigiría el gobierno en caso de necesidad?—preguntó un periodista.

—Para transigir—replicó el ministro—se necesitaría que no hubiese intransigencias por parte de los que sostienen un criterio ce-

rrado en el asunto, teniendo la sin razón por base, y el gobierno no se halla dispuesto a ceder a imposiciones injustas».

Por su parte, el Sr. Romero Robledo, hablando con algunos de sus amigos, sostenía que era una verdadera iniquidad pretender que se declaren graves porque los fusionistas plantear un debate para discutir la política de Cuba y la conducta del gobierno al convocar allí elecciones.

Añadió que si los liberales sentían necesidad de plantear debates, ancho campo les ofrecía la discusión del mensaje.

Otros ministeriales persistían en su propósito de no rehuir la batalla sobre las actas de Cuba si los liberales persisten en presentarla.

En ambas Cámaras sigue el examen de actas. La comisión del Senado ha dictaminado favorablemente sobre varias, habiendo formulado los liberales voto particular en las actas de Vizcaya. La del Congreso también dictaminó sobre buen número de actas y solo se anunció un voto particular en la del distrito de Almedralejo.

Además se examinó y discutió la de Torrecilla de Cameros, acordando la mayoría dar dictamen, y las minorías anunciaron también voto particular.

Nada se trató de las actas de Cuba.

Ante la comisión se verificó ayer la vista de las actas de Torrecilla de Cameros, Badajoz, Sigüenza, Murcia, Brihuega y Girona, y esta mañana la de las de San Felú, Dolores, Aranda y La Bañeza.

El ministro de Estado manifestó ayer que no tenía noticia alguna—fuera de los despachos particulares—de los propósitos que se atribuyen al gobierno de los Estados Unidos de reclamar contra la prohibición de que se exporte de Cuba el tabaco en rama.

Por cierto que es un error creer que el bando dictado por el general Weyler para que no se exporte el tabaco en rama comprende a todo el que produce la isla.

Decía anoche el ministro de Ultramar que el bando del general en jefe del ejército de Cuba se contrae solamente a prohibir la exportación del tabaco superior llamado por antonomasia *habano*, ó sea el que se produce en las provincias de Pinar del Río y de la Habana, sobre todo en aquella.

El general no ha prohibido que se exporte el tabaco inferior que se produce en las regiones central y oriental de la isla, que es el que siempre han importado los tabaqueros de Norte América.

Ahora ocurre que con motivo de los incendios y destrozos causados por los insurrectos la producción del tabaco es mucho menor que otros años, y a fin de que no se paralicen los trabajos y que los obreros tengan ocupación, restando de ese modo elementos a la rebeldía, el general Weyler ha dispuesto que no salga de la isla, sino elaborado, el tabaco superior que produce la parte occidental de Cuba.

Los tabaqueros de Nueva York y la Florida han consumido casi todo el tabaco de inferior calidad que suelen importar de Las Villas y demás provincias de Oriente, y ahora pretenden que se les consienta llevarse el tabaco habano superior, con objeto de que no cesen las labores en sus fábricas.

De ahí sus protestas y la presión que ejercen sobre sus diputados y senadores para que recaben del gobierno medidas que perjudiquen a España en venganza de no poder obtener lo que desean.

También se han tomado medidas en Cuba para impedir que se exporte el tabaco superior habano, aprovechando la franquicia de que goza el inferior del resto de la isla y declarándolo como tabaco inferior.

Madrid, Contado 62,75.—Fin de mes, 62,65.—Próximo, 60,00.—Exterior, 74,77.—Amortizable, 76,20.—Cubas, 86,40.—Banco, 373,25.—Tabacos, 172,57. Barcelona, 62,67.—París, 63,10.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	62 90	62 95
Idem id. pequeños.....	68 00	65 75
Idem id. fin corriente.....	62 80	62 80
Idem id. fin próximo.....	62 70	62 75
Nuevas series G y H.....	67 10	66 90
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).....	74 85	74 80
Idem id. pequeños (1891).....	77 00	78 50
Nuevas series G y H (1891).....	82 50	82 20
Deuda al 4 0/0 amortizable.....	76 40	76 30
Idem pequeños.....	76 95	76 60
Billetes de Cuba (1886).....	86 6	86 40
Idem 1890, núms. 1 al 225.000.....	01 00	73 00
Idem del Banco hipotecario.....	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0.....	001 00	103 00
Idem al 4 0/0.....	99 50	91 00
Acciones Banco de España.....	373 00	000 00
Compañía de Tabacos.....	174 0	173 25

METALES PRECIOSOS	DÍA 20	DÍA 21
Centenas antiguos.....	00 00	00 00
Idem nuevos.....	00 00	00 00
Oro antiguo.....	00 00	00 00
Nuevo.....	00 00	00 00

CAMBIO	DÍA 20	DÍA 21
Londres, a la vista.....	29 88	29 85
Idem a 8 días vista.....	00 00	00 00
París, a la vista.....	18 70	18 70
Idem a 3 días vista.....	00 00	00 00

Madrid, Contado 62,75.—Fin de mes, 62,65.—Próximo, 60,00.—Exterior, 74,77.—Amortizable, 76,20.—Cubas, 86,40.—Banco, 373,25.—Tabacos, 172,57. Barcelona, 62,67.—París, 63,10.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños, impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**LA NATURALEZA**  
Revista Universal de Ciencias e Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores e industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

**REGALO**

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

*Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

**Diario Agenda de Bufete**  
para la Industria, el Comercio y las Familias

1896

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de correos, ferro-carriles con precios de pasaje, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

**PRECIOS**

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y doradas . . . 3'00 Ptas.  
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50  
Tercia página por día, encuadernación económica . . . 2'00

Se halla de venta en la librería de los editores:  
Amengual y Montaner.—Cadena, 2.—PALMA.

**ALQUILERES** Se alquila una coladuría en la calle de Bosch núm. 13; también se alquila una botiga con entresuelo y almacén con agua de fuente.

Informarán en la misma calle número 23.

**ANUNCIO**

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico en que se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFERICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

**VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS**  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales	
Crédito Balear . . . . .	56'00
Cambio Mallorquín . . . . .	6'00
Fomento Agrícola . . . . .	66'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	31'00
Alumbrado por Gas . . . . .	113'00
Salinas de Ibiza . . . . .	195'00
La General Mallorquina . . . . .	18'00
Bonos municipales . . . . .	34'00
La Islaña Marítima . . . . .	46'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . . . . .	3'00
Valores públicos	
Madrid.	
4 por 100 interior perpétuo . . . . .	42'80
4 por 100 exterior perpétuo . . . . .	74'70
4 por 100 amortizable . . . . .	76'25
4 por 100 amortizable . . . . .	85'25
Cubas . . . . .	86'80
Cubas nuevas . . . . .	87'80
Banco de España . . . . .	172'50
Tabacos . . . . .	18'85
Francos . . . . .	29'65
Libras . . . . .	
Barcelona.	
4 por 100 interior . . . . .	64'47
4 por 100 exterior . . . . .	74'10
4 por 100 exterior . . . . .	0'00
4 por 100 amortizable . . . . .	94'57
Cubas 86 . . . . .	0'00
Coloniales . . . . .	26'55
Nortes . . . . .	21'10
Francia . . . . .	0'00
Madrid . . . . .	62'15
París . . . . .	0'00
Renta francesa . . . . .	0'00
Londres . . . . .	0'00

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CONFERENCIAS**  
CIENTIFICO-RELIGIOSAS  
POR EL  
R. P. Paulino Alvarez  
de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se vende de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**  
á las maravillosas  
**CUEVAS DEL DRACH**  
Término de Manacor  
=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.